

LA GACETA,

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 20.

TEGUCIGALPA, ENERO 28 DE 1883.

NUMERO 194.

SUMARIO.

EDITORIAL.

RELACIONES EXTERIORES.—Nota de los Señores Ministros de Salvador y Guatemala.—Contestación del Secretario de Relaciones Exteriores.—Acuerdo por el que se encarga la estatua del General Jerez, para obsequiarla á los nacionalistas de Nicaragua.—Exposición del Señor Valle, Comisionado del Club liberal de León.

INSTRUCCION PUBLICA.—Informe de la Oficina General de Estadística en la República de Honduras, relativo al Censo general de la misma, practicado el año de 1881, y dirigido al Señor Ministro de Instrucción Pública para conocimiento del Gobierno.

Biografía de Don José Cecilio del Valle. por Ramón Rosa.

Union centro-americana.

Cumplimos nuestra palabra empeñada en el número anterior de "La Gaceta," y la cumplimos con singular placer, dando cuenta á nuestros lectores de los arreglos llevados á cabo, sobre Unión nacional, á virtud de las patrióticas y honrosísimas gestiones de los Señores Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios de las Repúblicas vecinas y hermanas del Salvador y Guatemala.

Tales arreglos se contienen expresados, en su integridad, en la importante nota de los Señores Ministros Gallegos y Sanchez, y en la neta y franca respuesta dada por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. Nos abstenemos, por ahora, de hacer comentarios sobre esos documentos. Que la Nación los conozca, que la Nación los juzgue. Por hoy, solo aseguramos que, cualquiera que sea el juicio que se forme sobre lo estipulado respecto á la reorganización de Centro-América, siempre resultará, para honra de los Gobiernos del Salvador, Guatemala y Honduras, esta patente verdad, esta conclusión innegable: Se quiere la Unión por los medios civilizados de la paz, y por la voluntad de los pueblos que forman la gran familia centro-americana.

L. R.

RELACIONES EXTERIORES.

Vota de los Señores Ministros del Salvador y Guatemala.

Legación de las Repúblicas de Guatemala y el Salvador.—Tegucigalpa, Enero 22 de 1883.

SEÑOR:

Habiendo conferenciado detenidamente con V. E. sobre el pensamiento de la reorganización de Centro-América, bajo una sola nacionalidad, para cuyo objeto hemos recibido el honroso cometido de invitar al Gobierno de V. E. en nombre de los del Salvador y Guatemala, y estando en perfecto acuerdo, tanto respecto de la necesidad que hay de trabajar por la realización de esa patriótica idea, que debe dar respetabilidad y garantía á nuestra patria común, como tocante á la oportunidad que hoy se presenta para dirigir con provecho sus esfuerzos, en el sentido indicado, por la situación pacífica en que se encuentran todas las Repúblicas de la América Central, y por la inteligencia que hay en sus respectivos Gobiernos, cumple á nuestro propósito el someter, de una manera más concreta, á la consideración del Gabinete hondureño, los medios que, por ahora, juzgamos más eficaces para el logro de tan importante objeto, los cuales resumiremos en los puntos siguientes:

1.º—Que el Gobierno de la República de Honduras, lo mismo que los de Guatemala y el Salvador, se comprometa á trabajar decididamente, por todos los medios pacíficos que estén á su alcance, para que la reorganización de Centro-América sea cuanto antes un hecho.

2.º—Que al efecto, designe desde luego, cada uno de dichos Gobiernos, cinco Representantes á un Congreso de Plenipotenciarios que se inaugurara el día quince de Marzo próximo, en una de las ciudades de Santa Tecla ó Ahuachapan, de la República del Salvador; debiendo llevar estos Representantes plenos poderes para discutir las bases de la reorganización de Centro-América, y para formular la Constitución Nacional y demás leyes orgánicas.

3.º—Que así mismo se obligue el Gobierno de Honduras, como lo hacen los del Salvador y Guatemala, á convocar, inmediatamente, después de la disolución del Congreso de Plenipotenciarios, la Legislatura ordinaria ó el Congreso extraordinario de la República, según sea necesario, para someter á su ratificación los trabajos del Congreso de Plenipotenciarios.

4.º—Que entre tanto, se procure popularizar

la idea de la unión, sus ventajas y la oportunidad que hay al presente de realizarla, valiéndose para ello de la prensa y de la tribuna, y trabajando en las Asambleas y en todos los círculos sociales, para preparar favorablemente la opinión pública.

5.º—Finalmente, que el Gobierno de Honduras, secundando la iniciativa que han tomado á este respecto los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, invite á su vez, oficialmente, á los Gobiernos de Nicaragua y de Costa-Rica, para que acepten el pensamiento de que se trata, y para que cooperen á su realización por todos los medios que que-lan referidos.

Abrigamos la esperanza de que el Gobierno de V. E., tan entusiasta por la nacionalidad Centro-Americana, y cuyas levantadas ideas han sido oficialmente manifestadas, y son generalmente conocidas, acogerá benévolutamente el pensamiento de nuestros Gobiernos, en los términos en que queda formulado, asociándose así á aquellos, de una manera resuelta y eficaz, para emprender la obra de la reconstrucción de nuestra patria, que es la más grande y la más grata aspiración del patriotismo centro-americano.

Somos de V. E., con protestas de alto aprecio, muy atentos y seguros servidores,

SALVADOR GALLEGOS. DELFINO SANCHEZ.

A. S. E. Don Ramón Rosa, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Honduras.

Contestación del Secretario de Relaciones Exteriores.

Tegucigalpa, Enero 23 de 1883.

SEÑORES MINISTROS:

Ayer tarde tuve el honor de recibir la muy apreciable cuanto importante comunicación de VV. EE., en la cual, después de referirse á las conferencias que, con la debida autorización, hemos tenido sobre el capitalísimo asunto de reorganizar, políticamente, á Centro-América, bajo la idea de que constituya una sola Nación, VV. EE., haciendo oportuna y atinada apreciación, con respecto á la grandeza del objeto de sus gestiones, y á la oportunidad de su realización, en nombre de sus Gobiernos, se sirven someter, de manera concreta, á la consideración del de esta República los medios que, por ahora, se juzgan más eficaces para el logro del alto fin que nos ocupa, medios que tienen su resumen en los cinco puntos ó proposiciones que VV. EE. han tenido á bien exponer, con firmeza, en su citada comunicación.

CENTRO-AMÉRICA.

Conocidas son, hasta el grado de notoriedad, como VV. EE. lo reconocen, en términos tan corteses como sinceramente amistosos, las ideas definidas y decisivas de este Gobierno en orden á la Unión Centro-Americana, talvez la única causa que puede alentar una grande, noble y elevada política. Natural es, pues, que Su Excelencia el Señor Presidente de esta República, que en 15 de Setiembre último, hizo una explícita y oficial manifestación, como servidor desinteresado de la causa nacionalista, haya acogido con vivo placer la honrosa misión de VV. EE., visto con patriótico interés las proposiciones expresadas en comunicación de ayer, y autorizádome, con pleno asentimiento, para que diga á V. V. EE., en respuesta, como en efecto lo hago, que el Gobierno de Honduras acepta, en un todo, las proposiciones que se le han hecho de parte de los Gobiernos amigos del Salvador y Guatemala, y que pondrá, de buena fé, todos los medios que estén á su alcance, para que lo propuesto y aceptado, en el seno de la paz, de la justicia y de la regularidad, tenga los resultados apetecidos por nuestros Gobiernos, satisfaciendo, de todo en todo, á los votos y aspiraciones del patriotismo centro-americano.

Al dar á VV. EE. respuesta tan acorde con sus dignos propósitos, y que tanto cuadra con mis personales sentimientos, réstame tan sólo, en nombre de mi Gobierno, dar á los Gobiernos del Salvador y Guatemala una cordial felicitación por la honrosísima iniciativa que han tomado en orden á reconstituir la patria de nuestros mayores, por los medios civilizados de amistosa inteligencia y pacíficos arreglos; y felicitar, al propio tiempo, á VV. EE. porque, merecidamente, les ha cabido en suerte traer á este pueblo nacionalista un encargo diplomático que tanto satisface á Honduras, y que, sin duda, será acogido con interés y entusiasmo por los demás pueblos de Centro-América, ya que en su unión están cifrados los capitales intereses de su armonía, de su engrandecimiento y respetabilidad, bajo cuyos auspicios han de realizarse sus altos destinos.

Esta grata oportunidad me proporciona la honra de suscribirme de VV. EE., con la expresión de mis sentimientos de alto aprecio, muy atento y seguro servidor,

RAMÓN ROSA.

A SS. EE. los Sres. Don Salvador Gallegos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Salvador, y Don Delfino Sanchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala. Presentes.

Acuerdo por el que se encarga la estatua del General Jerez, para obsequiarla á los nacionalistas de Nicaragua.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Tegucigalpa, Enero 28 de 1883.

Considerando: Que el partido liberal nacionalista de la República de Nicaragua aspira noblemente á levantar un monumento que honre, como es debido, la memoria del patriota centro-americano, General Máximo Jerez:

Que para el logro de este fin, Don Pastor Valle, en concepto de Comisionado del Club liberal de León, ha solicitado del Gobierno que contribuya á la realización de esa obra del patriotismo:

Que el Gobierno de Honduras ha estado y está en el propósito de cooperar á que se haga justicia y se honre el verdadero mérito de los centro-americanos que han sabido sostener con lealtad y firmeza elevadas y generosas ideas:

Que el General Máximo Jerez fué el más sincero propagandista, y el batallador más infatigable en pró de la capital idea de reorganizar á Centro-América, constituyendo para nuestros pueblos UNA SOLA PATRIA Y UN SÓLO GOBIERNO; y

Que servidor tan consecuente de tan noble causa, que es la causa de lo porvenir, así como en vida tuvo el aprecio del pueblo hondureño y de su Gobierno, después de sus días debe recibir un público testimonio de simpatía y de gratitud nacional; por tanto, el Presidente

ACUERDA:

1.º—Por cuenta del Gobierno de Honduras encárguese á Italia, por medio del artista Francisco A. Durini, la estatua del General Don Máximo Jerez, la que será formada del mejor mármol de Carrara:

2.º—En prueba de los sentimientos fraternales del Pueblo y Gobierno de Honduras, obsequiense la estatua del General Jerez al partido liberal nacionalista de la República de Nicaragua. Para este efecto, ordénese que la estatua se envíe directamente de Italia al puerto de Corinto; y

3.º—La Secretaría de Relaciones Exteriores queda encargada de dar instrucciones al Señor Durini para la mejor ejecución de la obra de arte que se le confía; de cuidar de que se haga el correspondiente gasto; y de disponer todo lo conducente á la práctica del presente acuerdo.—Comuníquese y regístrese.

Babricado por el Señor Presidente.

Rosa.

Exposición del Señor Valle, Comisionado del Club liberal de León.

Tegucigalpa, Enero 24 de 1883.

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Don Marco Aurelio Soto.—Presente.

El Directorio del Club Liberal de León en Nicaragua, penetrado de que es un alto deber suyo honrar de alguna manera la veneranda memoria del difunto jefe del partido en aquella República, el ilustre Patriota centro-americano Máximo Jerez, dando así un testimonio perpetuo de su admiración y gratitud hácia el gran hombre, y de su adhesión á la causa liberal nacionalista de la que aquel fué una personificación constante; tuvo á bien acordar se erija un monumento en la plaza principal de aquella ciudad, á cuyo efecto ha excitado el patriotismo de los buenos nicaragüenses, y se ha permitido contar con el apoyo eficazísimo de este ilustrado Gobierno, justamente recono-

cido como un Gobierno nacionalista y liberal por excelencia.

A mí me cupo, Excelentísimo Señor, la alta honra de ser el designado para venir á esta República á solicitar del Poder que Su Excelencia tan dignamente ejerce, el óbolo con que el pueblo hondureño quiera concurrir para aquella obra; demostrando así una vez más que si él ha sabido luchar con valor y bizarría por las instituciones democráticas y por la idea redentora de estos pueblos, sabe también enaltecer la memoria de los patriotas que se han sacrificado por la buena causa; ya no la de los suyos propios, por que estos, gracias al Gobierno que actualmente lo rije, están digna y magníficamente conmemorados, y de ello darán cumplido testimonio el mármol y el granito, sino también la de los de las otras secciones de Centro-América, que no por llamarse desgraciadamente extrañas entre sí, dejan de formar para los buenos centro-americanos el suelo uno é indivisible de la patria; y que no por ese fraccionamiento tan desgraciado y fatal los grandes hombres de las otras comarcas de Centro-América dejan de ser timbre y gloria del pueblo hondureño.

Su Excelencia, que tan á fondo conocí á Máximo Jerez, y este pueblo, que durante muchos años lo abrigó en su seno, saben perfectamente bien que fué un liberal sin tacha, un nacionalista á toda prueba, y hasta injurioso sería que yo me empeñase en demostrarles cuan grande y abnegado fué, y cuan digna es su grata memoria de ser honrada como solo los pueblos generosos y agradecidos saben honrar la memoria bendita de los que se han sacrificado por su bien.

Suplico á Su Excelencia se sirva fijar su ilustrada atención en lo que dejo expuesto, y confío en que lo que se digne resolver no podrá menos que ser satisfactorio, puesto que, como siempre, procederá de acuerdo con la nobleza de sus levantados sentimientos.

Me doy la alta honra de ofrecer á Su Excelencia las muestras de mi más profundo respeto y afectuosa consideración.

PASTOR VALLE.

INSTRUCCION PUBLICA.

Informe

de la Oficina General de Estadística en la República de Honduras, relativo al Censo general de la misma, practicado el año de 1881, y dirigido al Señor Ministro de Instrucción Pública para conocimiento del Gobierno.

(Continúa.)

La Provincia de Choluteca.

“Es el Departamento extremo meridional de Honduras. Contiene muchos depósitos de mineral de plata del más elevado grado. Las más famosas de las antiguas minas españolas en esta sección, son El Córpus, El Cuyal y San Martín.

Provincia de Gracias.

“En la parte Sudeste de Honduras, posee el clima más saludable. El mineral de cobre de las minas Colocal contiene cincuenta por ciento de cobre, y de cincuenta á doscientas

onzas de plata por tonelada. La histórica mina de Sacramento, contiene en grandes cantidades plata florítica.

“El distrito de Erandique es reputado por sus hermosos ópalos, que tienen altos valores en Londres.

Provincia de Tegucigalpa.

“Esta provincia abunda en venas de grieta; casi en todas partes se encuentran antiguas minas españolas, abandonadas ó en parte hundidas. Las localidades mineras más notables son Yuscarán, con cerca de ciento veinte minas, incluyendo la en un tiempo famosa “Guayavilla,” que sesenta años atrás produjo \$400,000 en doce meses. La veta del Paraíso, La Guadalupe, Las Mercedes, El Roble, & c. Las venas en Yuscarán son por lo ordinario de seis piés en espesor, y todo su mineral de clase superior. No lejos de Yuscarán está situado San Antonio, en otro tiempo un campo minero celebrado. Contiene cuatro vetas horizontales de plomo argentífero y carbonato de plomo. Los cuatro yacimientos están extratificados, permaneciendo el uno sobre el otro. Otro rico campo es Santa Lucía, con muchas antiguas minas, limitándome ahora á mencionar de ellas la mina Grande. Esta vena es en muchos lugares de diez piés de ancho, y está compuesta de feldespatos, plomo, clorita, salfitos de plata con cobre &c. Otras dos minas bien conocidas, trabajándose actualmente por los nativos, son la Veta Azul, la mina de San Bartolo, ambas conteniendo clorita de plata. La mina de Guazucarán, con un depósito de mineral de plata productivo, merece especial mención.

La Provincia de Comayagua.

Forma el centro de Honduras. El ferrocarril interoceánico pasará por esta provincia y facilitará el acceso á todos sus distritos mineros. Las principales de sus minas son la de Aramecina, Lanterique, las Piedras y la Paz. He encontrado aquí el mineral de estaño en combinación con el cobre, y también he hallado en esta sección antiguas masas fundidas con miles de toneladas de valiosos minerales.

Provincia de Olancho.

Distrito de 11,000 millas cuadradas, pero poco poblado aún. En este distrito hay numerosos placeres conteniendo oro en cantidades que compensan perfectamente. Olancho es el suelo histórico en que Cristóbal Colón y los suyos recogieron los tesoros de oro. Las montañas de Olancho no han sido nunca verdaderamente explotadas, aunque numerosas venas de cuarzos de oro se sabe perfectamente que existen en ellas.

Provincia de Yoro.

Viajando por algunas partes de este territorio he encontrado granos de oro en muchos cursos de agua. Tuve noticias después que se había descubierto en esta provincia cascajo de oro que deja onza y media por día á los que lo explotan.

Provincia de Santa Bárbara.

Este distrito viene al Atlántico. Se han descubierto en él, no hace mucho, placeres de oro que llaman la atención afuera. El terre-

no aurífero es cerca de Quimistán y se extiende á la bahía de Isabela.

En el valle de Quimistán se han encontrado tres valiosas minas Santa Cruz Camalote Monte-Cristo.

Están siendo explotadas con actividad por compañías extranjeras, que pondrán presto sobre el terreno toda la maquinaria correspondiente. El mineral aurífero es de lo más rico y abundante, y de una calidad que escusa trabajo.

Algunas notas más referentes á la minería en Honduras.

Durante mi permanencia en Honduras se me autorizó organizar el Museo Nacional. Se exhibieron en los departamentos del Museo, muestras de quinientas ochenta localidades, que me fueron dirigidas ó recogidas personalmente. Una lista de las minas, ya antiguas ó modernas, comprendía 410 de ellas. Como sesenta están en actual explotación, y cincuenta de estas trabajadas de la manera más primitiva y desperdiciadora. La Compañía minera del Rosario ha tomado posesión últimamente de una antigua mina, y sin duda cosechará grandes productos si la propiedad es bien dirigida con inteligencia. Por orden del Señor Presidente Soto me hice cargo por dos meses de la mina Loma Larga. Estaba en parte cubierta de agua, y en mala disposición. Carecíase además de los artefactos necesarios y había que subir el mineral en embases improvisados con cueros, desde el fondo de la mina. Sin embargo, el resultado de dos meses de trabajo fué oro y plata por valor de \$45,000 á un costo de \$15,000!

Pasado, presente y porvenir de la industria minera de Honduras.

Las líneas anteriores demuestran claramente el hecho de que en tiempos apartados se ejercía la minería en una extensión muy considerable en Honduras. Sabemos por los informes de los conquistadores, que se trajo al conocimiento público la existencia de inmensos depósitos de metales preciosos. Las antiguas excavaciones abandonadas por aquellos, son evidentes pruebas de aquellos informes. Los registros de Guatemala y Tegucigalpa, demuestran que del año 1795 á 1825 se acuñó por valor de \$6,004,243 con metal reducido en Honduras, y debemos recordar que esto fué solamente una pequeña cuota del producto de oro y plata de ese período, porque la mayor parte de esa producción salía para los mercados del mundo como metal en bruto.

Después de la guerra triunfante de la independencia de su metrópoli, la aristocracia española, entonces propietaria de estas ricas minas, salió de Honduras, y sus propiedades pasaron á ser públicas. Un número de estas minas fué tomado por los nativos; pero aun los conocimientos, industria y capital necesarios, así como el rudo é imperfecto sistema de reducir los minerales, el provecho era pequeño y gradualmente abandonaron los títulos, tal vez los más de ellos.

(Continuará.)

BIOGRAFIA

De Don José Cecilio del Valle. POR RAMON ROSA.

(Continúa.)

Más tal resultado desconcertaba los planes y ambiciones de los liberales: defraudaba sus más acariciadas esperanzas: aspiraban á dominar en el ánimo del Gobernante, y Valle no era para ser dominado. Entonces apelaron al expediente de falsear el cómputo de la elección, tomando en cuenta, para fijar la mayoría, la base de ochenta y dos sufragios, y no la base de setenta y nueve, como era debido. A esto se agrega que dos de los sufragios que no entraron en el escrutinio, por fútiles pretextos, no se quisieron tomar en consideración, por temor de que fuesen favorables á Valle, y quedar, en tal supuesto, sin ningún expediente para anular la elección de los pueblos. Para lograr su intento, los liberales necesitaban del concurso de los conservadores que no eran leales á su candidato. Ambos partidos entraron en arreglos, formaron una coalición que dió en tierra con la votación popular, y eligieron en el Congreso, por mayoría de votos, al General Arce, Presidente de Centro América, nombrando á Valle, Vice-Presidente. Así se consumó, cuando la República empezaba á ensayarse, cuando debió haber más moralidad política, la primera y criminal suplantación del voto de los pueblos: así se cometió, por liberales y conservadores, uno de los errores más trascendentales y dignos de lamentarse.

La elección de Valle, ante la Historia, honra tanto á los pueblos de Centro-América, como deshonra á los partidos que la anularon. Felices tiempos aquellos en que los pueblos no estaban corrompidos por el caudillaje! Felices tiempos aquellos en que el falso brillo del funesto militarismo no había hecho perder á los pueblos su buen sentido práctico! Los pueblos sabían que Valle era un hombre honrado, que Valle era un hombre amigo de la legalidad, que Valle era un hombre incorruptible, que Valle era un sabio estadista, apreciado por su ciencia, dentro y fuera de Centro-América. Los pueblos atendieron á su verdadera conveniencia, hicieron justicia al mérito, y eligieron Presidente á Valle, á despecho de los trabajos inmorales de liberales y conservadores. Nuestra Historia, á vueltas de muchas y muchas páginas, en que sólo puede verse la ignominia, tiene también algunas páginas honrosas. La elección de Valle, para consuelo del patriotismo, formará siempre una página honrosísima en la Historia del pueblo centro-americano.

Qué vanos fueron los temores que movieron á los liberales á arrebatar la presidencia á Valle. Temían el carácter severo y altivo de Valle, temían que fuese intransigente con sus pretensiones, temían que degenerase en absolutismo el predominio de su alta inteligencia. ¡Ay! En aquella época en que empezaban á fermentar las pasiones y los odios de los partidos, debió comprenderse que los inconvenien-

REPUBLICA DE HONDURAS.

tes que se encontraban en Valle, eran ventajas; que los defectos que se le atribuían, eran eminentes cualidades para el mando. Valle, tan severo, tan capaz, tan instruido, no se habría dejado manejar ni por los unos ni por los otros y esto justamente, debía haber constituido la prenda segura del orden, de la legalidad y del progreso de las instituciones: la falta de parcialidad habría puesto á raya á las pasiones: la capacidad administrativa habría anulado bastardas ambiciones. Valle se habría ocupado muy poco en la política de partido, y se habría ocupado mucho en la administración. Valle habría dado un gran sentido económico, de inmensa trascendencia, á los trabajos del Gobierno: Valle habría promovido eficazmente la educación política é intelectual de los pueblos: Valle, como gran estadista, no habría tenido los desbarajustes y caídas de Arce; y enérgico, prudente y sabio, habría asentado los fundamentos indestructibles del engrandecimiento material y moral de Centro-América. Valle, justamente, por la virtud de los defectos que se le atribuían, habría salvado á la República. Pero los liberales no quisieron formar un partido sensato y respetuoso á la ley: quisieron formar una pandilla apasionada y vengativa, á guisa de nuestras pandillas de Honduras. No quisieron tener un magistrado íntegro y superior á los intereses y resentimientos de partido: quisieron tener en Arce un dócil instrumento de sus ideas y ambiciones. ¡Ay! Nada queda impune. Tan criminal extravío tuvo bien pronto una horrible expiación. El instrumento se escapó de las manos de los liberales, y cayó en manos de los conservadores. Arce dió golpes de estado, despedazó las instituciones, creó el caudillaje, provocó sangrientas y fratricidas luchas, desacreditó á la República, entregó el poder á los enemigos de los que fueran sus amigos, y él mismo acabó por ser innoble víctima de los implacables conservadores. (3) No; el gobernante no debe ser el instrumento de un partido ambicioso y vengativo; debe ser el representante de la ciencia política y de la estricta justicia. Desgraciados liberales quisieron un instrumento, y el instrumento los hirió de muerte. Quisieron el triunfo de las pasiones, y las pasiones de sus contrarios los ahogaron en mares de sangre y de lágrimas. Si Valle hubiera sido Presidente, años después, el gran Barrundia, huyendo de los furioses del salvajismo de Carrera, no habría muerto en extranjera playa, martirizada su alma por inmenso duelo por la patria muerta! Qué terribles, pero que saludables, son á veces, las enseñanzas de la inflexible Historia

[3] En vano el General Don José Manuel Arce, cediendo á sentimientos de pandonor y de patriotismo que le honran, quiso justificar su conducta en sus *Memorias* que publicó en México en 18 de Julio de 1830. *Las Memorias* de Arce revelan al hombre de alguna instrucción y de propósitos muchas veces bien intencionados; pero de ninguna manera al Gobernante irresponsable ante la Historia. Por más que los errores y los crímenes tratan de velarse con hábil hipocresía y seductores sofismas, llega un día en que la Historia les rasga el velo, y en que aparecen en toda su horrible desnudez. Si hay algo que los tiranos por absolutos que sean, no pueden adular ó pervertir, es el certero instinto de la posteridad, instinto que, para bien de la especie humana, inspira los juicios imparciales de la Historia de pueblos y gobiernos.

Al expresar las reflexiones anteriores no he tratado de fantasear sobre hechos que no existieron ni pudieron existir. He tratado de exponer lógicas conclusiones fundadas en análisis exactos sobre el organismo moral de las sociedades y de los partidos. Un hecho de observación de nuestros tiempos dá fuerza irrecusable á mis reflexiones. El Señor Soto, como Gobernante, en un pequeño teatro, ha hecho y está haciendo lo que Valle hubiera hecho en el gran teatro de Centro-América. Los mal llamados partidos de Honduras jamás se han elevado á la idea de lo impersonal. Nuestros partidos no han comprendido que fuese posible otra política que la de la parcialidad, política servida por un caudillo, y caudillo sujeto á ser el órgano, ó mejor dicho, el brazo armado de los resentimientos y ambiciones de sus partidarios. Hé aquí porqué no ha habido idea de verdadero Gobierno en Honduras. Hé aquí porqué el Gobierno en este país, más bien que un organismo político encargado de realizar el derecho, ha sido una facción armada, descuidada de la administración, y provocadora siempre de disensiones y guerras civiles. Hé aquí porqué el pueblo hondureño ha sido el pueblo más desgraciado de Centro-América. Bajo auspicios tan tristes, y cuando el país estaba ya disuelto por la anarquía, el Señor Soto hombre civil, con su firmeza de carácter, con sus elevadas miras, y con su gran saber en lo administrativo, vino á enfrenar desatentadas pasiones, vino á impedir el choque de enemigas pretensiones. No se ha dejado manejar ni por liberales ni conservadores no ha cedido á injustas exigencias: no ha sido el vengador de pasados agravios: no ha sido el instrumento de *rojós* ni de *cachurecos*. El Señor Soto sólo ha mirado el bien del país, y ha gobernado consultando á su propia cabeza y á su propio corazón. El resultado de esta salvadora política ha sido la paz de Honduras, el progreso de sus instituciones, el acrecentamiento de su riqueza, y la recuperación de su crédito. Gusta esta política á liberales y conservadores exaltados de Honduras? De ninguna manera. El Señor Soto es incómodo, muy incómodo para sus exclusivismos disociadores. En lo íntimo de su alma deben dolerse, como se dolían los partidos de Guatemala, respecto á Valle, de ver á un hombre que con su superioridad de carácter y de inteligencia anula los esfuerzos de las medianías anarquistas; de ver á un hombre que con sus hábiles trabajos administrativos, en lo militar, en lo civil, en lo económico, ha puesto redes en que se enredan los políticos de tendencias vengativas y de hechos de insultante exclusivismo; redes en que han caído los sectarios de la vieja política, quedando impotentes para levantarse erguidos, para ejercer el triste ministerio del odio y la venganza, el ministerio de un partido triunfante sobre las ruinas de la Patria, sobre la tumba de la República. La política de Valle no habría gustado á exaltados liberales y á exaltados conservadores, como no gusta la política del Señor Soto á los extremistas de Honduras. Pero esto, ¿qué importa? Satisfágase á la razón y á la justicia, hágase el bien posi-

vo de los pueblos, que por lo demás no hay que cuidarse de los sordos murmullos de las pasiones domesticadas: esos murmullos serán ahogados por la potente voz de la verdad, de la verdad que es inmortal

Como queda expuesto, Valle fué nombrado Vice-Presidente de la República. Renunció este cargo y no le fué admitida la renuncia: volvió á renunciar, y conocida por el Congreso su absoluta negación, tuvo que admitirle la renuncia, sustituyéndolo, primero, con Don José Francisco Barrundia, y después, por dimisión de este célebre centro-americano, con Don Mariano Beltranena. Se atribuyó, por muchos, tan sólo al resentimiento, al despecho la renuncia de Valle. Es indudable que Valle quedó profundamente resentido por habersele arrebatado la Presidencia que tenía derecho á ejercer en virtud de la elección de los pueblos; y su resentimiento fué natural y justificable. Mas no sólo el resentimiento determinó á Valle á renunciar la Vice-Presidencia, lo determinó también su deber. Valle, como todas las personas imparciales, juzgó nula la elección de Presidente hecha por el Congreso, y del mismo vicio de nulidad adoleció la elección de Vice-Presidente. Si Valle hubiera aceptado la Vice-Presidencia, habría reconocido implícitamente como válidos procedimientos que juzgaba nulos. Valle no debió incurrir en semejante inconsecuencia que habría echado un feo borrón sobre su nombre, y que habría legitimado el éxito de un atentado contra las instituciones. Valle fué digno, y supo cumplir con su deber. No hay que transigir con el absurdo.

(Continuará.)

AVISOS.

AVISO.

El suscrito ofrece al comercio de esta ciudad de desempeñar con la mejor exactitud en la comisión de llevar fondos al puerto de Amapala; conducir cargas de exportación al mismo puerto, y traer las mercaderías á este comercio, todo á satisfacción de las personas que se dignen ocuparlo.

Tegucigalpa, Enero 13 de 1883.

JUAN JACINTO LAZO.

AVISO.

El que suscribe, residente en el pueblo de "El Paraiso," del Departamento de este nombre, y en el círculo de Danlí, fabrica *máquinas de despulpa café* al precio de treinta y cinco pesos cada una 35; de sencillo mecanismo; manejables por un sólo hombre; y que despulpan un quintal por hora. Superan en un todo á las que, con valor de doscientos pesos, se han traído del exterior.

JOSE MARIA ILIAS.

Enero de 1883.

AL PUBLICO.

Por escritura pública otorgada hoy, hemos disuelto la sociedad mercantil que ha girado en esta plaza bajo la razón social "Lazo, Valle & Compañía," quedando encargado de la liquidación y arreglo definitivo de todos sus negocios, el socio Don José Esteban Lazo.

JOSE ESTEBAN LAZO.—PURA VALLE DE LAZO.
LEON LAZO.—SALVADOR LAZO.—DOLORES DE VALLE
Tegucigalpa, Diciembre 25 de 1882.

TIPOGRAFIA NACIONAL.—CALLE REAL.